

RESUMEN DEL INFORME  
PROCEDIMIENTOS DE LA PROPOSICIÓN 218 – 2026  
STRATHMORE PUBLIC UTILITY DISTRICT

A continuación se presenta un resumen del Informe elaborado en respaldo de los aumentos tarifarios propuestos, el cual ha sido preparado de conformidad con las disposiciones del Artículo XIII D de la Constitución de California y, específicamente, con las disposiciones de las secciones 53750 a 53753.5 del Código de Gobierno del Estado de California. Estas disposiciones constitucionales y legales implementan la Proposición 218, cuyo propósito era establecer ciertos procedimientos obligatorios para la imposición de cargos por parte de agencias especiales.

El Strathmore Public Utility District's La Junta Directiva (del Distrito) ha determinado que el Distrito debe solicitar, a los propietarios de terrenos afectados, permiso para aumentar las tarifas mensuales de los servicios de agua y alcantarillado, las cuales financiarán, en parte, actividades específicas de operación y mantenimiento del Distrito. El monto total propuesto para ser recaudado de los propietarios de terrenos dentro del Distrito se presenta en la Tabla 1, sumando un total de \$325,280 anuales para el año fiscal 2030-2031 en concepto de agua, y \$120,055 anuales para el año fiscal 2026-2027 en concepto de alcantarillado. Estos montos reflejan los costos fijos estimados del Distrito, en los que este incurre para poder prestar los servicios de agua y alcantarillado. Dichos cargos generan los ingresos necesarios para permitir que el Distrito cubra los costos incurridos en la generación y el suministro del abastecimiento de agua doméstica, así como en la recolección, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales de la comunidad.

La última vez que se autorizó al Distrito a aumentar las tarifas de agua fue en 2006. Desde entonces, el Distrito ha experimentado incrementos en todas las partidas de su presupuesto operativo. Asimismo, en 2006 se autorizó al Distrito a aumentar las tarifas de alcantarillado. Desde aquel momento, el Distrito ha afrontado aumentos en los costos asociados a las actividades de operación y mantenimiento, incrementos en las tasas y la obligación de modernizar las operaciones de tratamiento y disposición de aguas residuales

. En cuanto a los ingresos, el Distrito ha registrado ligeros aumentos en la recaudación por impuestos a la propiedad, los cuales se destinan actualmente en su totalidad al servicio de agua. Además de cubrir los costos actuales, los aumentos propuestos en las tarifas mensuales servirán para financiar el incremento de los fondos de depreciación, debido al envejecimiento progresivo de las instalaciones.

Los aumentos propuestos en las tarifas fueron sometidos a un análisis de beneficios como parte del Informe. Todos los clientes tienen la misma oportunidad de beneficiarse de los servicios prestados por los sistemas de servicios públicos del Distrito. Se determinó que los beneficios asociados con el mantenimiento continuo de dichos sistemas de servicios públicos eran equitativos con respecto a los terrenos que actualmente reciben servicio. Por consiguiente, se determinó que un aumento uniforme —basado en el equivalente a una unidad residencial unifamiliar— constituía el método más razonable para asignar el incremento de los costos. Los aumentos mensuales propuestos por equivalente a unidad residencial unifamiliar se resumen en la Tabla S-1, con proyecciones hasta el año fiscal 2030-2031. De implementarse la medida propuesta, los cargos se aplicarán mensualmente y se mantendrán en el nivel indicado.

El Distrito celebrará una audiencia pública con el fin de considerar y atender los comentarios y preguntas de los propietarios de tierras. La Junta Directiva ha establecido los procedimientos mediante los cuales los propietarios pueden participar en la audiencia, así como los procedimientos obligatorios por los que todos los propietarios afectados por la evaluación tienen derecho a votar sobre su imposición.

TABLA S-2  
AUMENTOS PROPUESTOS DE LAS TARIFAS MENSUALES ANUALES (1)  
STRATHMORE PUBLIC UTILITY DISTRICT

<u>UTILITY</u>	<u>AMOUNT FOR</u>	<u>7/2025 (2)</u>	<u>7/2026</u>	<u>7/2027</u>	<u>7/2028</u>	<u>7/2029</u>	<u>7/2030</u>
Water	Year	\$0.00	\$6.85	\$7.60	\$7.55	\$7.55	\$7.55
	Total	\$48.15	\$55.00	\$62.60	\$70.15	\$77.70	\$85.25(3)
Sewer	Year	\$0.00	\$14.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$24.35	\$38.85	\$38.85	\$38.85	\$38.85	\$38.85

- (1) Para conexiones residenciales unifamiliares.  
(2) Existente. La tarifa de consumo es de \$0.47 por cada 1,000 galones.  
(3) La tarifa máxima de consumo es de \$0.83 por cada 1,000 galones.